

1

Discurso de la vida y  
Costumbres, Sanctidad,  
Religion, y famosos he-

chos del muy Ilustre S.<sup>or</sup>

D<sup>r</sup>. Rodrigo Fern<sup>do</sup> de

Sancto Ella Confes.

de los Reyes Ca-

tholicos D<sup>r</sup>. Fern<sup>do</sup> y D<sup>a</sup>. Ysabel, Ance-  
diano de Reyna, y canonigo de la Catedral  
de lad<sup>ta</sup> Yol<sup>a</sup> de Sev<sup>a</sup> y Protonotario de  
sus Sanct<sup>d</sup>. y Fund<sup>d</sup>. de este muy Insigne Col<sup>o</sup>.  
deq<sup>ta</sup> M<sup>a</sup>. de Ths y Vniv<sup>d</sup>. de Sev<sup>a</sup>. Recopilada  
p<sup>r</sup> el D<sup>r</sup>. Ju<sup>o</sup> de Grado Coleg<sup>o</sup> de este dho Col<sup>o</sup>.

Año de 1581.

---

1

■

Discurso de la vida y  
Costumbres, Sanctidad,  
Religion, y famosos he-  
chos del muy Ilustre S.<sup>or</sup>

D. Rodrigo Fernández de

Sancta Ella Confr.

de los Reyes Ca-

tholicos D. Fern<sup>do</sup> y D<sup>a</sup> Ysabel, Ance-  
diano de Reyna, y canonigo de la Catedral  
de la S<sup>ta</sup> Ygl<sup>a</sup> de Sev<sup>a</sup>, y Protonotario de  
susanc<sup>d</sup>. y Fund<sup>r</sup>. de este muy Insigne Col<sup>o</sup>  
de S<sup>ta</sup> M<sup>a</sup> de Th<sup>s</sup> y Yniv<sup>r</sup> de Sev<sup>a</sup>. Recopilada  
p<sup>r</sup> el D<sup>r</sup> Iw<sup>o</sup> de Grado Coleg<sup>r</sup> de este dho Col<sup>o</sup>

Año de 1581.

---

2

D<sup>n</sup>) Rodrigo Fern<sup>z</sup> de S<sup>an</sup>c<sup>t</sup>a. Ella f<sup>ue</sup> nat<sup>o</sup> de  
Carmona Villa celebre de la Andalucia, y de da-  
ra y limpia generacion del Sinalo de los Sancta  
Elias, y hijo de Lope Fern<sup>z</sup> de S<sup>an</sup>c<sup>t</sup>a. Ella, y de Leonor de  
Rueda su legitima mugen Verinos de la d<sup>ta</sup> Vi-  
lla, y de la Parroquia de S<sup>an</sup>c<sup>t</sup>ago. F<sup>ue</sup> Varon de  
mucha virtud, y en Letras Sagradas y humanas  
de los mas doctos y señalados de su tpo, y assi escri-  
vió m<sup>r</sup>. libros en lengua Espanola y Latina en las  
Artes Liberales, y Theologia, y algunos en Poesia La-  
tina a lo Divino; algunos de los quales se imprimie-  
ron, y otros est<sup>an</sup> escritos de mano en la libreria  
de este su Col<sup>o</sup>. F<sup>ue</sup> graduado en las Artes Libera-  
les y Sacra Theologia de Maestro y D<sup>r</sup>. I como lle-  
gado a los d<sup>r</sup>. de disencion fuese mui aficionado a  
las letras y p<sup>r</sup>. Espana tuviesen en aquel tpo tanto-  
nombre las Universidades de Italia, con deseo deoir  
la Doctrina de N<sup>o</sup>nes Doctissimos de aquellas par-  
tes se f<sup>ue</sup> a ellas donde p<sup>r</sup>. m<sup>r</sup>. d<sup>r</sup>. recidio haciendose e-  
minent Philosofo y Theologo recibiendo la Laurea dip-  
nida en las otras Facultades; y portener en sumocedad el

recogimiento que para verdaderamente darse a las letras  
se requiere, se opuso al muy Insigne, y Famoso Col<sup>o</sup> de  
los Espanoles de Bolonia, y constando de su Sinage, le-  
tras, y Virtud se le dió el Habito de Coleg<sup>o</sup> de él; y en el  
t<sup>po</sup> que en el estuvo, tuvo mucha opinion en todo lo  
que es Virtud y Exudicion, y como su Ilustre fama se  
dennamase p<sup>r</sup>. Italia, España, y otras partes, llegó a  
noticia de los Reyes Catholicos D<sup>r</sup>. Fern<sup>do</sup> y D<sup>a</sup>. Isabel,  
y p<sup>a</sup>. q<sup>e</sup>. emplearse bien el talento q<sup>e</sup>. Dios le dió lo nom-  
braron p<sup>r</sup>. Viz<sup>dor</sup> del Reyno fentilissimo dedicada en  
las Cosas de N<sup>ra</sup> S<sup>ta</sup> Fe Catholica, a donde fueron  
sus letras mui estimadas, y su virtud imitada p<sup>r</sup>. los  
buenos y su justissimo castigo tan temido p<sup>r</sup>. los ma-  
los que muchos emulos procuraron acabarle ocul-  
tamente la vida dandole en la vereda veneno, del  
qual Dios N<sup>ro</sup> S<sup>o</sup> fué servido de librarlo, para que  
oviere efecto lo q<sup>e</sup>. siempre tuvo en su mente determini-  
nado, q<sup>e</sup>. era hazer este Insigne Col<sup>o</sup> a honra y gloria  
de S. M. Divina, y de su SS<sup>ma</sup> Madre de quien si-  
empre fué muy devoto, y en cuya alabanza compu-  
so una obra de toda suerte de versos Latinos. Buelto

3

à España a dar cuenta de su visita, fué tan buena,  
que la Catholica y gloriissima Reyna D<sup>a</sup>. Isabel,  
aficionada a su Christianidad y Sanctidad de Vida,  
lo eligió p<sup>r</sup>. su Confesor, y le hizo merced de m<sup>r</sup>. poseci-  
ones confiscadas a los Judios en aquel tpo en el qual  
nuevamente se havia instituido la d<sup>ta</sup>. Inquisici-  
on en esta Ciu<sup>d</sup>. de Sev<sup>a</sup> y en España; fué este Naron  
Insigne Canonigo de la Mag<sup>r</sup>. de la d<sup>ta</sup>. Yol<sup>a</sup> devota  
Ciu<sup>d</sup>. la qual llevó dando en la oposicion de ella ma-  
ravillosa experienzia de su erudicion, aventajan-  
dose à m<sup>r</sup>. famosos Theologos y Predicadores de  
aquele tpo y como su Beatitud de Alessandro VI tu-  
viiese rara noticia de la fama y bondad de este Inclito  
Naron lo quiso honrar haciendo lo su protonotario en  
el quanto d<sup>r</sup>. de su Pontificado a 5. de Septiembre del  
a<sup>r</sup>. de 1495. y despues subanctidad le hizo gracia del  
Avizcianazo de Reyna en la d<sup>ta</sup>. Yol<sup>a</sup> desta Ciu<sup>d</sup>. Iha-  
llandose ya este Naron doctissimo cansado de a<sup>r</sup>. de  
edad, y trabajos de estudios que suelen abreviar la vi-  
da, p<sup>r</sup>. remate de sus generosos exercicios, poniendo  
en execucion lo que siempre tuvo en su pecho, y en ejec-  
to las esperanzas q<sup>e</sup> el mundo tenia de el concebidas,

quiso dexar fundado este muy Insigne Col<sup>o</sup>. y Univ<sup>o</sup>.

Serv<sup>a</sup> dando al Col<sup>o</sup> nombre de S<sup>ta</sup> María de Hué, p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> que-

dase en estampados extiorum<sup>te</sup> en este memorable di-

ficio, los nombres q<sup>e</sup> tuvo siempre sellados intiorum<sup>te</sup>.

en su bendita alma, a el qual dexó estatutos hechos

con tanta consideracion, y pecho Christianissimo p<sup>a</sup> el  
buen govierno de su Col<sup>o</sup> q<sup>e</sup> m<sup>r</sup> de los Colegios de España,

y de otros Reynos se han aprovechado de ellos p<sup>a</sup> lo

mismo, como los Romanos de la Jurisprudencia de

Athenas. Dexó tambien a este Col<sup>o</sup> renta suficien-

te p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> se pudiesen en el sustentar los Colegiales y per-

sonas q<sup>e</sup> en el Col<sup>o</sup> mandó que hubiere q<sup>e</sup> son 22 los

quinze Colegiales dichos Theologos y cinco Canoni-

tas y de ellos los 4. Capellanes que solo difieren de

los demas Colegiales en el nombre, y siete Criados, y

Oficiales, q<sup>e</sup> son Mayordomo, Despensero, tres Fami-

lianos, Cozinerio, y Ayudante: y hizo Estatutos y

Constituciones donde puso el oñ q<sup>e</sup> se ha de tener p<sup>a</sup>

la admision de Colegiales donde difusam<sup>te</sup> dexó or-

denados los requisitos de Sinalje y otras cosas q<sup>e</sup> pa-

ra ser uno Coleg<sup>o</sup> y Capellan se requieren: Y en el a<sup>o</sup>

de 1505. y en el de 1503 traxo Bulas de su Sanctidad

25 Julio II. p<sup>a</sup> la Annexion de los Beneficios q<sup>e</sup> d su Col.  
dio, y le exencion de los Colegiales, Capellanes, Fa-  
miliares, Oficiales, y Estudiantes como enellas ta-  
tamente se contiene. Tambien instituyo las dos Ca-  
thedras de Prima de Theologia y Canones q<sup>e</sup> este  
Col<sup>o</sup> y Univ<sup>o</sup> tienen. El Col<sup>o</sup> se empezo a edificar po-  
niendo en el la primera piedra en 27. de Noviem-  
bre de 1503. a<sup>v</sup> y como desde q<sup>e</sup> cinco d<sup>o</sup> Junio y 23.  
dias hallase Dios a este Vaxor Venerable aparejado  
para darle el premio que de su gloria tan merecido  
tenia, lo llamó para si en 20. de Enero de 1503. a<sup>v</sup> D<sup>r</sup> id  
del gloriosissimo Martyn S<sup>r</sup> Sebastian cuya fiesta  
la d<sup>ta</sup> Yol<sup>d</sup> Sevillana con gran solemnidad celebra,  
y adonde el Fundador dese Col<sup>o</sup> muchas veces pre-  
dicó la palabra y Doctrina Divina. Murió de he-  
dad de 61. a<sup>v</sup> porque nació el d<sup>o</sup> de MAS. Pues como  
intendiese q<sup>e</sup> de la enfermedad que tenia quería  
Dios sacarlo de las tormentas dese mundo, y lle-  
varlo a el seguro puerto de su gloria. Hizo su  
Testam<sup>to</sup> en el qual a su Col<sup>o</sup> no acabado encomen-  
dó a el B<sup>o</sup> Maestro D<sup>r</sup> Alonso de Campos Can<sup>o</sup> de  
Sev<sup>o</sup> y Larediano de Almuñecar hombre de mu-  
cha virtud y letras p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> acabase el edificio, y admiti-

ese a los primexos p.<sup>a</sup> Colegiates de el, y hiziese los Estatutos que para el Estudio g<sup>ral</sup> y Univ.<sup>d</sup> fueren necesarios; todo lo qual hizo el dho S.<sup>or</sup> Maestro D<sup>r</sup> Alonso de Campos, porque acabo el Col.<sup>o</sup> el a.<sup>o</sup> de 1518. y enviando edictos por toda España de los requisitos, que los Colegiates han de tener para poderlo ser; y haciendo Estatutos para el Estudio, escogió para primera planta de este S.<sup>to</sup> Col.<sup>o</sup> doce letrados de loables consumaciones, y opinion de letras a los quales dio el hábito del Colegio, precediendo informaciones de la limpieza de linaje, reconocimiento y vida, y examen de sus letras como consta por dos instrumentos q.<sup>e</sup> de todo esto se hicieron el uno ante Hernan Ruiz de Hojeda Razonero de la S<sup>ta</sup> Ygl.<sup>a</sup> desta Ciu<sup>d</sup>. notario Apostolico y Secretario de este Col.<sup>o</sup> y el otro ante el B.<sup>r</sup> Juan de la Guardia Escribano Público, y a uno de los electos llamó R.<sup>or</sup> llamado el B.<sup>r</sup> Trigo de Rosales Theólogo y Capellán natural de Valencia en Extremadura, y entre go' al dho S.<sup>or</sup> R.<sup>or</sup> y Colegiates el Col.<sup>o</sup> con todos los bienes muebles y rayzes al Col.<sup>o</sup> annexos; lo qual todo pasó en 27 de Abril del a.<sup>o</sup> de 1518. a las once de la mañana, y despues desta primera elección hizo o-

tras el dho S.<sup>o</sup> M.<sup>o</sup> Campos h.<sup>ta</sup> cumplir el numero de  
los 15. Colegiales y Capellanes. Y en el d.<sup>o</sup> de  
q.<sup>e</sup> murió el dho S.<sup>o</sup> M.<sup>o</sup> Campos desso en su testa-  
mento otras tres Colegiaturas por el oñ que en su  
vida que adelante está escrita se contiene con  
otras m.<sup>v</sup> cosas que al Col.<sup>o</sup> y Univ.<sup>o</sup> augmentation. Y el M.<sup>o</sup>  
Navarro Can.<sup>d</sup>deber.<sup>a</sup> usando de la autoridad a-  
postólica, innovó algunas de las Constituciones del  
muy Ilustre S.<sup>o</sup> Fundador, añadiendo otras, como  
de las Constituciones que hizo consta. Y despues de  
la Elección de los primeros 18. Colegiales, el d.<sup>o</sup> sig.<sup>te</sup>  
de 1570. los dichos Colegiales primeros hicieron otras  
Elecciones, y en los demás d.<sup>o</sup> otras muchas, y succe-  
sivamente el Col.<sup>o</sup> ha hecho siempre otras m.<sup>v</sup> y en  
todas han guardado y siempre guardan lo q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> las  
Constituciones del muy Ilustre y muy Reverendo  
S.<sup>o</sup> M.<sup>o</sup> D.<sup>r</sup> Rodrigo Fernandez de Sanctaella,  
y Señor d.<sup>r</sup> Campos, y Navarro les está manda-  
do acerca de la limpieza de Linaje, Letras, Recogi-  
miento y virtud, y los demás requisitos q.<sup>e</sup> los Colegi-  
ales, y Capellanes han de tener, como consta p.<sup>r</sup> las in-

formaciones que en este Volumen, y otros quatro se  
contienen desde el año de 1579. h.<sup>ta</sup> el de 1580. conse-  
cutivam. p.<sup>z</sup> el òn q.<sup>e</sup> cada Coleg.<sup>z</sup> entró en este año  
Colegio.

Doctor Jo

De Crádo scripsit.